

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261200121901* Radicado: 20261200121901 Fecha: 16-09-2026 Pág. 1 de 5
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Bogotá D.C., miércoles 16 de septiembre de 2026

Señor (a)

ANONIMO ANONIMO

[Redacted Address]

Ciudad

ASUNTO: Respuesta radicado 20261120160702 de 7 de septiembre de 2026 PETICION CIUDADANA BOGOTA TE ESCUCHA 6323192026

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: “(...) *Solicitud de intervención y pavimentación de vías- Santa Cecilia II Sector, Suba*” (sic) y la que solicitan:

“ (...) *La comunidad ha venido solicitando desde hace varios años la intervención y pavimentación de algunas vías del sector, por lo cual queremos conocer qué avances o gestiones se han realizado y cuál es actualmente el estado de estas solicitudes.*

Las vías a las que hacemos referencia son:

- *Calle 135 con Carrera 160B.*
- *Calle 133 con Carrera 160B.*
- *Carrera 160B entre Calle 133 y Calle 135.*
- *Carrera 161 con Calle 133.*
- *Calle 136 con Carrera 160B, sector ubicado frente y en inmediaciones del Parque Santa Cecilia II Sector.*

1. *Informar cuál es el estado actual de la solicitud de intervención y pavimentación de estas vías y si existe algún trámite o gestión adelantada por la Alcaldía Local de Suba.*
2. *Informar si se ha realizado alguna visita técnica, revisión o diagnóstico de estas vías. En caso afirmativo, solicitamos conocer el resultado.*
3. *Solicitamos, si es posible, realizar una visita técnica al sector, con el fin de verificar las condiciones actuales de las vías y determinar las necesidades de intervención.*
4. *Informar si estas vías se encuentran contempladas dentro de algún proyecto, contrato o programa de mantenimiento, rehabilitación, pavimentación o mejoramiento vial de la localidad de Suba.*
5. *En caso de existir algún proyecto o contrato en ejecución o próximo a ejecutarse, solicitamos informar si existe la posibilidad de incluir estas vías dentro de dicha intervención.*
6. *Informar cuál es la entidad competente para la intervención de estas vías, en caso de que alguna corresponda a otra entidad.” (sic)*

A continuación, se da respuesta a sus requerimientos, en cumplimiento de las funciones y competencias asignadas a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261200121901* Radicado: 20261200121901 Fecha: 16-09-2026 Pág. 2 de 5
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Mantenimiento Vial (UAERMV), mediante el artículo 109 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, modificadas a través del artículo 95 del Acuerdo Distrital 761 de 2020, de la siguiente manera:

- 1. Informar cuál es el estado actual de la solicitud de intervención y pavimentación de estas vías y si existe algún trámite o gestión adelantada por la Alcaldía Local de Suba.**

Respuesta: La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV), revisó las direcciones correspondientes a su requerimiento, en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la Entidad, observando lo siguiente:

- **Segmento Reservado por la Secretaría Distrital de Hábitat**

LOCALIDAD: No. 11– SUBA // **UPL:** TIBABUYES // **SECTOR:** SANTA CECILIA

Id Elemento	CIV	Tipo Superficie	Tipo Malla	Eje Vial	Desde	Hasta	Estado
175061	11004929	Afirmado	LO	CL 135	KR 160B	KR 161	Reservado SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT SDTH-942-2022
175042	11005092	Flexible	LO	CL 133	KR 160B	KR 161	Reservado Fondo de Desarrollo Local de Suba Contrato FDLS-1010-2026
175099	11004813	Afirmado	LO	CL 136	KR 160B	KR 161	Reservado Alcaldía Local de Suba Estudios y Diseños
175176	11004887	Rígido	LO	KR 160B	CL 134	CL 135	Segmento vial en superficie rígido, presenta buen nivel de servicio
175175	11004987	Afirmado	LO	KR 160B	CL 133	CL 134	Segmento vial en superficie rígido, presenta buen nivel de servicio

PK_ID: Llave de Identificación / **CIV:** Código de Identificación Vial / **UPL:** Unidad de Planeamiento Local / **LO:** Malla vial Local

Desde el alcance de las funciones asignadas a la entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, los tramos viales correspondientes a las direcciones de su requerimiento, actualmente se encuentran reservados ante el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, de la siguiente manera: Segmento vial identificado con **CIV:** 11004929, Secretaría Distrital Del Hábitat, y los segmentos viales identificados con **CIV:** 11005092, por el Fondo de Desarrollo Local de Suba, dentro del Contrato FDLS-1010-2026 y **CIV:** 11004813, por la Alcaldía Local de Suba, tal como se muestra en las imágenes a continuación, por lo tanto, no es posible para la UMV intervenir dichos tramos.

Ver imágenes en la siguiente pagina

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261200121901* Radicado: 20261200121901 Fecha: 16-09-2026 Pág. 3 de 5
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

(2 de 4) Otras Entidades Seguimiento - SIGIDU <table> <tr><td>PK_ID_Elemento</td><td>175061</td></tr> <tr><td>Código de Identificación Vial</td><td>11004929</td></tr> <tr><td>Tipo Elemento</td><td>Calzada</td></tr> <tr><td>Localidad</td><td>Suba</td></tr> <tr><td>Contrato</td><td>SDHT-942-2022</td></tr> <tr><td>Estado</td><td>En Ejecución</td></tr> </table> Acercar a ...	PK_ID_Elemento	175061	Código de Identificación Vial	11004929	Tipo Elemento	Calzada	Localidad	Suba	Contrato	SDHT-942-2022	Estado	En Ejecución	(2 de 4) <table> <tr><td>Código de Identificación Vial</td><td>11004887</td></tr> <tr><td>Tipo Elemento</td><td>Calzada</td></tr> <tr><td>Localidad</td><td>Suba</td></tr> <tr><td>Contrato</td><td>Sin Dato</td></tr> <tr><td>Estado</td><td>Reservado</td></tr> <tr><td>Intervención</td><td>Estudios y diseños</td></tr> <tr><td>Unidad Planeamiento</td><td>UPZ71</td></tr> </table> Acercar a ALCALDIA LOCAL ...	Código de Identificación Vial	11004887	Tipo Elemento	Calzada	Localidad	Suba	Contrato	Sin Dato	Estado	Reservado	Intervención	Estudios y diseños	Unidad Planeamiento	UPZ71		
PK_ID_Elemento	175061																												
Código de Identificación Vial	11004929																												
Tipo Elemento	Calzada																												
Localidad	Suba																												
Contrato	SDHT-942-2022																												
Estado	En Ejecución																												
Código de Identificación Vial	11004887																												
Tipo Elemento	Calzada																												
Localidad	Suba																												
Contrato	Sin Dato																												
Estado	Reservado																												
Intervención	Estudios y diseños																												
Unidad Planeamiento	UPZ71																												
(2 de 4) <table> <tr><td>Código de Identificación Vial</td><td>11004813</td></tr> <tr><td>Tipo Elemento</td><td>Calzada</td></tr> <tr><td>Localidad</td><td>Suba</td></tr> <tr><td>Contrato</td><td>Sin Dato</td></tr> <tr><td>Estado</td><td>Reservado</td></tr> <tr><td>Intervención</td><td>Estudios y diseños</td></tr> <tr><td>Unidad Planeamiento</td><td>UPZ71</td></tr> </table> Acercar a ALCALDIA LOCAL ...	Código de Identificación Vial	11004813	Tipo Elemento	Calzada	Localidad	Suba	Contrato	Sin Dato	Estado	Reservado	Intervención	Estudios y diseños	Unidad Planeamiento	UPZ71	(2 de 5) <table> <tr><td>Código de Identificación Vial</td><td>11004987</td></tr> <tr><td>Tipo Elemento</td><td>Calzada</td></tr> <tr><td>Localidad</td><td>Suba</td></tr> <tr><td>Contrato</td><td>Sin Dato</td></tr> <tr><td>Estado</td><td>Reservado</td></tr> <tr><td>Intervención</td><td>Estudios y diseños</td></tr> <tr><td>Unidad Planeamiento</td><td>UPZ71</td></tr> </table> Acercar a ALCALDIA LOCAL ...	Código de Identificación Vial	11004987	Tipo Elemento	Calzada	Localidad	Suba	Contrato	Sin Dato	Estado	Reservado	Intervención	Estudios y diseños	Unidad Planeamiento	UPZ71
Código de Identificación Vial	11004813																												
Tipo Elemento	Calzada																												
Localidad	Suba																												
Contrato	Sin Dato																												
Estado	Reservado																												
Intervención	Estudios y diseños																												
Unidad Planeamiento	UPZ71																												
Código de Identificación Vial	11004987																												
Tipo Elemento	Calzada																												
Localidad	Suba																												
Contrato	Sin Dato																												
Estado	Reservado																												
Intervención	Estudios y diseños																												
Unidad Planeamiento	UPZ71																												
(2 de 4) <table> <tr><td>Código de Identificación Vial</td><td>11005092</td></tr> <tr><td>Tipo Elemento</td><td>Calzada</td></tr> <tr><td>Localidad</td><td>Suba</td></tr> <tr><td>Contrato</td><td>FDLS-1010-2025</td></tr> <tr><td>Estado</td><td>Reservado</td></tr> <tr><td>Intervención</td><td>Estudios y diseños</td></tr> <tr><td>Unidad Planeamiento</td><td>UPZ71</td></tr> </table> Acercar a ALCALDIA LOCAL ...		Código de Identificación Vial	11005092	Tipo Elemento	Calzada	Localidad	Suba	Contrato	FDLS-1010-2025	Estado	Reservado	Intervención	Estudios y diseños	Unidad Planeamiento	UPZ71														
Código de Identificación Vial	11005092																												
Tipo Elemento	Calzada																												
Localidad	Suba																												
Contrato	FDLS-1010-2025																												
Estado	Reservado																												
Intervención	Estudios y diseños																												
Unidad Planeamiento	UPZ71																												

Fuente: SIGIDU Fecha: 16-09-2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261200121901* Radicado: 20261200121901 Fecha: 16-09-2026 Pág. 4 de 5
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Es importante aclarar que, al desarrollar el proceso de priorización establecido por la entidad, los tramos que figuran con pólizas o **reservas** por parte de otra entidad, no es posible tenerlos en cuenta para su selección, como tampoco es posible incluirlos en la programación actual, toda vez que el proceso de reestructurar la priorización ya establecida podría afectar la ejecución del cronograma de trabajo vigente por parte de esta entidad.

- 2. Informar si se ha realizado alguna visita técnica, revisión o diagnóstico de estas vías.**
En caso afirmativo, solicitamos conocer el resultado.

Respuesta: Consultado el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la Entidad, se evidencia que los segmentos viales cuentan con diagnóstico técnico vigente, por lo que se anexan las fichas de diagnóstico en un archivo Zip denominado **Fichas técnicas de Visita**.

- 3. Solicitamos, si es posible, realizar una visita técnica al sector, con el fin de verificar las condiciones actuales de las vías y determinar las necesidades de intervención.**

Respuesta: Tal y como se indicó en el punto anterior los segmentos viales cuentan con diagnóstico técnico vigente, adicionalmente la UAERMV realiza recorridos diarios por toda la ciudad haciendo el levantamiento del estado de la malla vial local e intermedia construida, lo que permite mantener el sistema actualizado.

- 4. Informar si estas vías se encuentran contempladas dentro de algún proyecto, contrato o programa de mantenimiento, rehabilitación, pavimentación o mejoramiento vial de la localidad de Suba.**

Respuesta: Como se indicó en el punto 1 los segmentos viales actualmente se encuentran reservados ante el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, por la Secretaría Distrital Del Hábitat, y por la Alcaldía Local de Suba.

- 5. En caso de existir algún proyecto o contrato en ejecución o próximo a ejecutarse, solicitamos informar si existe la posibilidad de incluir estas vías dentro de dicha intervención.**

Respuesta: De acuerdo con lo indicado en el punto 1, al desarrollar el proceso de priorización establecido por la entidad, los tramos que figuran con pólizas o **reservas** por parte de otra entidad, no es posible tenerlos en cuenta para su selección, como tampoco es posible incluirlos en la programación actual, toda vez que el proceso de reestructurar la priorización ya establecida podría afectar la ejecución del cronograma de trabajo vigente por parte de esta entidad.

- 6. Informar cuál es la entidad competente para la intervención de estas vías, en caso de que alguna corresponda a otra entidad**

Respuesta: Para el caso de los segmentos viales solicitados, se encuentran sobre la malla vial local de la ciudad, por lo tanto, la responsabilidad de su **mantenimiento** se encuentra compartida entre la alcaldía local de Suba y la UAERMV, sin embargo se aclara que los mismos, No se encuentran incluidos dentro de la programación de actividades vigentes de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261200121901* Radicado: 20261200121901 Fecha: 16-09-2026 Pág. 5 de 5
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

la entidad, adicionalmente teniendo en cuenta que se encuentran reservados tanto por la Secretaría Distrital del Hábitat, la Alcaldía local de Suba y contamos con recursos que deben ser distribuidos entre todas las localidades, No es posible para la UAERMV intervenirlos.

Finalmente, la UAERMV en cumplimiento de su responsabilidad de mantener las vías en óptimas condiciones, y en concordancia con lo establecido en el **artículo 1 de la Ley 1755 de 2015**, que modifica el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, se remite copia de su solicitud a la **Secretaría Distrital del Hábitat y a la Alcaldía Local de Suba** para que, desde su competencia revise los proyectos de intervención que tenga previsto sobre las vías de su solicitud y le brinde una respuesta directa.

Con lo anterior respondemos a su solicitud y reiteramos nuestra voluntad de continuar trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

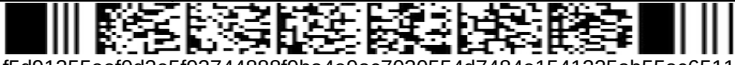
Cordialmente,

Copia: Alcaldía Local de Suba (Rad 20261120160702 de 7 de septiembre de 2026 Anexo: Fichas de visita Técnica)

Copia: Secretaría Distrital del Hábitat - (Rad 20261120160702 de 7 de septiembre de 2026 Anexo: Fichas de visita Técnica)

^[1]Ante la imposibilidad de notificación de la presente respuesta, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior, se fija el presente documento como aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C por el término de cinco (5) días, contados a partir del día 16 / mes 09 / año 2026, y se desfija el “día” 22 / “mes” 09 / “año” 2026, advirtiéndole que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Documento 20261200121901 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ Puentes	Subdirector de Planificación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 16-09-2026 11:40:55
Aprobó:	LISET BIBIANA CASTRO VIDAL - Profesional Especializado (E) - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN - liset.castro@umv.gov.co
 f5d91355eef0d2e5f93744888f9ba4e9ac7030554d7484e1541225ab55ac6511 Codigo de Verificación CV: 64f30 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

i